

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

EXISTENTE	PROPUESTA
AGUA Y SANEAMIENTO	
4"	Diametro en pulgadas
RED TECNICAL DE AGUA	
	PUENTE
	Manantial
	DEPÓSITO
DRENAJE SANITARIO	
4"	Diametro en pulgadas
	COLECTOR PRINCIPAL
	Cap. en fts. por segundo
	PLANTA DE TRATAMIENTO
	Cap. en fts. por segundo
	DESCARGA DE AGUAS NEGRAS
ELECTRICIDAD	
	SUBSTACION
250 kv	Capacidad en MVA
	LÍNEAS DE ELECTRICIDAD

NOTA:
El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prevea los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (en Original Municipal, Artículo 7).
En las áreas con delimitado limitado, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconozca jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.
El presente documento no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo.

simbología básica:

	Limite Estatal		Validad primaria		Canal
	Limite Municipal		Validad secundaria		Escarriamiento
	trazo urbano		Línea Eléctrica		Curso de nivel
	Validad regional		Rio		Zona de riesgo

fecha: JULIO 2003

escala: 1:5000

0 50 100 200 300m

orientación:

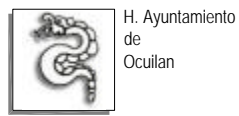
localización:

Datos de Aprobación

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE OCUILÁN DE ARTEAGA, EMITESE EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN EL DÍA 17 DE JULIO DE 2003, EN LA CIUDAD DE OCUILÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN EL CANTÓN DE OCUILÁN, MUNICIPIO DE OCUILÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN EL CANTÓN DE OCUILÁN, MUNICIPIO DE OCUILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

nombre del plano: INFRAESTRUCTURA

clave: E-5B



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Ocuilán

Estado de México